



Juzgado Segundo de Familia

Armenia, Quindío

Armenia Q., veintiséis (27) de julio del dos mil veintitrés (2023)

Allegada nota por parte de la EPS Sura, aportando los datos requeridos por parte de este despacho a fin de dar continuidad con el proceso de Cancelación de Vivienda Familiar promovido por el señor Carlos Alberto Salcedo Garzón, en contra de la demandada, señora Erika Alexandra Londoño Montoya, este despacho **REQUIERE** a la parte demandante, para que dentro de los términos establecidos Notifique a la parte demandada.

Se le aclara, a la parte demandante que dicha nota obra en el expediente con numeración 019, la cual contiene los datos para la respectiva notificación.

Notifíquese,

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ

Juez (E)

Firmado Por:

Juan Carlos Sanchez Rodriguez

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9efeb4e5dcf4a2f3273644bc6819c793297e0548f3c128722711d299f67764d**

Documento generado en 27/07/2023 12:37:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>